

En la parte superior izquierda hay el escudo de la Falange, el Yugo y las Flechas bajo el cual dice "Consejo Nacional del Movimiento".- Al centro: Alicante, 16 de marzo de 1.971.- Excmo. Sr. D. Laureano Lopez Rodó.- Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo.- MADRID.- Sr. Ministro He recibido su carta del 23 de febrero pasado, con la que adjunta otra de la misma fecha dirigida por usted a don Antonio Pedrosa, con motivo de ciertas intervenciones orales en el Pleno del Consejo Nacional, en las que se le aludía, al parecer, al Opus Dei.- Usted no ignorará que, recientemente, presenté mi dimisión como Consejero Nacional del Movimiento, electivo de la provincia de Alicante, en respectuoso escrito dirigido a S.E. el Presidente del Consejo Nacional.- Dicha dimisión ha quedado sin efecto por habermelo así requerido quien únicamente en España tiene derecho a hacerlo y a quien, por el inmenso respeto y lealtad que profeso, tengo la obligación de atender.

No obstante lo cual, no creí oportuno asistir a las sesiones del Pleno del Consejo Nacional celebradas recientemente a puerta cerrada, por lo que no tengo de las mismas muchas más noticias que el resto de los españoles, con cuya inopia me solidarizo.

Pero sí puedo afirmarle que uno de los motivos de incomodidad política que me llevaron a tomar la decisión de dimitir, es la evidencia de que la política española de los últimos tiempos está influida y presionada, desde la sombra, por una im-palpable y fantasmagórica organización minoritaria, que a mi entender, -opino como los treinta y tantas millonésima parte del pueblo español- que soy, como ciudadano y a efectos estadísticos- se vá adueñando del poder y de los resortes económicos de la Nación, con unos resultados que no puedo calificar de muy brillantes.

Por ello me llena de perplejidad que esta asociación o grupo de presión ( que no sabemos si es Sociedad Religiosa de seculares o Sociedad seglar de religiosos; que no está inscrita legalmente en parte alguna, ni como asociación civil ni religiosa, y cuyos nombres de sus componentes no son conocidos en los Gobiernos Civiles ni en los registros de los obispados) que esta asociación o grupo de presión -repito- no intervenga en la política del País.

El que usted haya afirmado que el Opus Dei no es un partido político - no necesita justificación, porque en España no hay partidos políticos.....oficialmente. Tampoco las sociedades secretas fueron partidos políticos y, sin embargo, dominaron la política del país, no solamente durante la República, sino también durante la Monarquía. La Iglesia no es un partido político y ha intervenido, notoriamente, en la política española desde que España existe como Estado, y aun antes de que existiera. Y hay, al parecer, síntomas evidentes de que, al menos parte de ella, no quiere dejar de intervenir.

Pero quedando claro -poco claro- que el Opus Dei no es un partido político, falta, indudablemente, por demostrar que el Opus Dei no intervenga en política.- Puede ser un partido teocrático. Si, tal como sus miembros afirman, es solamente una asociación de fieles, y dado que en tales asociaciones religiosas el espíritu vocacional es evidente, parece, a los ojos del vulgo, entre el cual me cuento, que los socios del Opus Dei tienen una curiosa vocación política y un espíritu misionero de ejercicio exclusivo dentro de la Administración.

Ya sé que se ha dicho alguna vez que el pensar que el Opus Dei tenga afiliados en cargos de la Alta Administración y de la Política es pura coincidencia, totalmente ajena a la Obra. Que es algo así como el Real Madrid, cuyos socios pueden ser ministros sin que mande con ellos el Sr. Bernabeu. Pero lo cierto es, Sr. Lopez Rodó, que el Pueblo Español no lo cree así. Y, naturalmente, yo tampoco. Pero como el contraste de pareceres es una de las pocas cosas que, legalmente, se puede ejercer, aunque no hayamos tenido ocasión de hacerlo hasta ahora dentro del Consejo Nacional, es al menos esperanzador el presentir que la correspondencia entre el Sr. Pedrosa y usted y la de los dos con todos nosotros, es el comienzo del ejercicio constitucional del contraste y el principio de una auténtica democracia epistolar que puede desembocar en una abierta y amplia correspondencia postal, no solo entre el Gobierno y el Consejo Nacional y las Cortes Españolas, sino entre el Gobierno y todos los ciudadanos, con notable incremento de los ingresos del Tesoro, ya que es bien sabido que las cartas cuestan ahora dos pesetas y pesan cinco gramos menos, sin que se haya encendido, por ello, ni

una señal de alerta.

Yo espero que esto de la correspondencia sea verdaderamente eficaz. Si usted no me hubiera escrito, yo quizás no le hubiera dicho nunca, por falta de ocasión y de tribuna o periódico, todo lo que le estoy diciendo y lo que le voy a decir a continuación.

Yo me he decidido a escribirle esta carta para que, deportivamente, contrastemos usted y yo tan diversos pareceres y veamos si podemos concurrir en los criterios. Usted afirma que el Opus Dei no interviene en política. Yo afirmo todo lo contrario. Nos desmontamos, pues, mutuamente. Sin ofendernos, claro. Y es que yo a lo largo de mi vida política -yo soy un político amateur que vivo únicamente de mi profesión universitaria y que jamás he tenido un cargo que me produjera ingresos, aunque he tenido varios que me han producido gastos-, a lo largo de mi vida política, digo, he podido constatar que miembros del Opus Dei, funcionando en equipo, han hecho una política contraria a la que yo sigo. Por ejemplo, cuando se discutía el articulado de la Ley de Haciendas Locales del año 62, es bien notoria la defensa que hice de los Ayuntamientos y Diputaciones en la Comisión de Hacienda de las Cortes Españolas. Durante las discusiones rocé con ustedes o, al menos, con alguno de ustedes. El Sr. Ministro de Hacienda de entonces, de acuerdo con algunos miembros del Ministerio de la Gobernación, todos, quizá por pura casualidad, miembros de la Obra Apostólica a la que usted pertenece, en aras de la centralización arrebataron a las Corporaciones su autonomía económica y su libertad, aunque con ello se iba en contra de la doctrina del Movimiento y de las consignas del Caudillo, absolutamente municipalistas, prometiéndole el oro y el moro con la centralización, deshaciendo las Haciendas municipales y destrozando lo que era orgullo y ejemplo de España ante el Mundo: el municipio autónomo.

Y porque se iban a destrozarse los Ayuntamientos españoles y a acabar con su autonomía, yo los defendí. Era Alcalde y tenía esa obligación. Y perdí. Y perdieron los Ayuntamientos, como bien se ha demostrado el tiempo, que me ha dado la razón. En muy breve plazo fueron cesados en sus cargos y perdieron el cargo de Procuradores todos los que opinaron como yo. Los autores del desaguisado fueron, en cambio, ascendidos o enviados a gobernar bancos. Yo me tuve que ir. Dimití, Sr. López Rodó. Dimití que es lo que debe hacer un político cuando fracasa su plan. Y con esta de Consejero Nacional es la tercera vez que dimito. Y mis dos últimas dimisiones, como Alcalde y como Consejero Nacional por mi provincia, son decisiones tomadas siempre en relación con las actividades políticas de ustedes, los miembros del Opus Dei, o, al menos, así lo creo yo, sin posibilidad alguna de comprobación a no ser la interna, en mi propia conciencia. Fíjese si tengo interés en saber si estoy equivocado y la razón la tiene usted.

Sr. Ministro, yo no puedo atacar ni defenderme de quienes no conozco, no sé quiénes son, no sé donde están, no sé lo que hacen, no sé donde se reúnen, no sé lo que tramaman, no sé lo que intentan y no sé donde nos llevan a parar. Pero, aunque no lo sé, lo sospecho. Y sospecho que conozco a parte de los que son, que sé donde están, que sé lo que hacen, que sigo sin saber donde se reúnen, que sé lo que tramaman, que sé lo que intentan, y que, desgraciadamente, sé a donde nos llevan a parar.

Y esto es todo, Sr. López Rodó. Usted dice una cosa. Yo la contraria. Usted no miente. Ni yo tampoco. Pero la razón la tiene usted, la tengo yo, no la tenemos ninguno o la tenemos los dos. Simple, mi razonamiento de químico.

Pero como ustedes son unos cuantos y nosotros -los que no somos del Opus- millones, ustedes deben explicar algo. Y es muy importante que lo hagan ahora, con tiempo y a tiempo. Porque algún día lo tendrán que explicar. Y ese día se acerca. Es el futuro implacable el que pide siempre cuentas a la Historia, y esa Historia que se va haciendo, día a día, y que va pasando hacia atrás mientras el futuro se acerca.

Aclaremos las cosas ya. Usted puede hacerlo. Usted afirma que no está ligado a ningún voto de obediencia en lo político. Usted afirma que tiene plénisima libertad personal, que la Obra respeta y garantiza. Pues vamos a aclarar al Pueblo Español este asunto para que no tenga que leerlo en libros publicados en París que, además de ser carísimos, son bastante inexactos. El Pueblo Español quiere saber por qué, siendo todo obra de Dios, ustedes lo son con mayúscula.

Usted, a quien muchos creemos el Caballo de Troya del Opus Dei, el personaje que, muy humildemente, con sencillez evangelica, entró en la política, perteneciendo a la Obra, y uno de los pocos que no lo ocultan, podrá decirnos -sin pedir permiso a nadie- todo lo necesario para disipar las dudas del pueblo español, del cual -repito y en esta investigación me considero solo y humildemente la treinta y tantas millonésima parte.

Díganos donde podemos consultar las Constituciones del Opus Dei y como se puede ingresar o abandonar dicha asociación.

Dónos los nombres de quienes, perteneciendo a la Obra, han ocupado u ocupen carteras ministeriales, subsecretarías, direcciones generales, altos cargos de la Administración, Gobiernos Civiles, alcaldías de capital de provincia, y presidencias de Diputaciones, Consejo del Reino, Consejo Nacional del Movimiento, Cortes Españolas, Consejo de Estado, Consejo de Economía Nacional, Banco de España, Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Instituto de Crédito a medio y largo plazo, Consejo Superior Bancario, Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito Local, Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito a la Construcción, Empresas Nacionales o Estatales, etc.

Si las personas relacionadas o implicadas en el informe de las Cortes sobre el asunto Matesa, son o no socios del Opus Dei.

Nombre y número de los procuradores en Cortes que han adquirido dicha investidura por cargos de designación en la Administración Local u otros, desde el 29 de Octubre de 1.969, dado que, desde dicha fecha, se están produciendo tantos ceses y designaciones que repercuten notoriamente en la composición de las Cortes Españolas, y si dichas personas designadas son o no socios del Opus Dei.

Nombre de los socios del Opus Dei catedráticos de Universidad.

Enumeración de las subvenciones del Estado a las Corporaciones Locales, o de la Banca oficial, concedidas a la Obra o a instituciones fundadas y dependientes de la misma.

Que diarios y revistas españolas, y editoriales, pertenecen al Opus Dei o a miembros de la Obra.

Y, a título de curiosidad, porque en el Boletín de la Propiedad Industrial de primeros de Noviembre pasado, y con números de solicitud que van del 625258 al 625344 y apareciendo como solicitante don Román Más y Calvet y en las clases 1ª, 2ª y 5ª (Productos químicos, farmacéuticos, veterinarios, desinfectantes etc.) se solicita el registro de las marcas OPUS y CAMINO.

Y si usted así lo considera, quier otro dato o relación que ayude a esclarecer que los puestos políticos y de la Administración se ocupan, se han ocupado o se van a ocupar, influyendo en la designación los méritos personales, la experiencia política, la capacidad, los servicios a la Patria de los designados, más que el hecho de pertenecer al Opus Dei o que el pertenecer al mismo sea una pura coincidencia.

Ello puede aclarar si el Opus Dei no es un partido político y si no interviene en política. Sería más aceptable que la gallarda nota publicada por el Opus Dei desde Roma en el mes de Diciembre pasado, en la que se afirmaba que el Opus Dei no tenía nada que ver con el atribulado y zaherido, en aquellos trágicos días, Gobierno Español.

Yo le aseguro, Sr. López Rodó que los españoles están deseando saber todo esto cuanto antes. También le aseguro a usted que los españoles, tarde o temprano, lo sabrán. Los que servimos a Dios desde muy jóvenes y en momentos terribles que pudieran haber acabado con nuestras vidas en su servicio, los que vimos morir a tantos y tantos, de un lado y de otro, por causas, al parecer, inútiles, sabemos que ante EL, algún día, habremos de rendir cuentas estrictas. Los que nos consideramos católicos de confesión y no de profesión, esperamos que EL, algún día, hará que la verdad y la Justicia resplandezca. Pero preferimos, naturalmente, que todo ello ocurra en vida.

Queda, suyo affº, S.S.

Firmado y Rubricado: Agatángelo Soler Morca.

*Apunt el reconocimiento de que en el Consejo Nacional no se ha producido hasta ahora  
Contraste de pareceres ¿por qué cabe pregunta de como dice ello es legalmente posible? como  
de le podría pregunta si no han deshecho todo como los Municipios según él.*

*Los curiosos y legibitios que ataquen y pidan explicaciones al Opus por la acción no febril  
de esta se ve aquí en todas partes pero ¿por qué la inmensa mayoría de españoles no puede  
tener el mismo derecho de que se le explique la actuación no sólo del Opus sino también  
la de estos hombres que como el firmante, Alcaldes, Consejeros provinciales, Procuradores hacen  
los mismos cosas desde hace tantos años sin dar la más elemental explicación?*

Caricinas se atreven a pedir que se esclarezca al pueblo español como si alguna vez ellos, toros ellos, hubieran tenido el menor escrúpulo en concubinar los derechos naturales de los españoles.

El último fairplay es otro exponente de la hipocresía que reina aquí. Siempre refiriéndose a Dios - como decía en uno de los párrafos de mi carta informal - y condescendencia en forma totalmente opuesta a la ética más fundamental: "Coram religione!"

La realidad es que continúan la lucha entre Opus, falange, y otros entre ellos con objeto de ocupar todavía más los cargos, las prerrogativas que les proporcionan un poder que se asienta en ellos. De hecho, el ejército en ellos son los guardianes y también aprovechados de este estado de cosas. El pueblo en la más completa ignorancia y lo que es peor sin deseos de querer saber, menos de moverse. Basta por lo visto que le hablen de Dios cada minuto y en todas las ocasiones, les produzcan temor y le den muchos fustos y otros, otros, otros...

Por lo que me dicen quería el autor publicar la carta en un periódico de su grupo pero no se le han admitido por temor a represalias. La disputa son relativamente frecuentes L.